

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110**

Fecha: 18/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333006 2018 00374	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAULA ANDREA RAMIREZ LOAIZA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto rechaza demanda	17/07/2019		
63001 3333006 2019 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTINEZ ALFONSO	NACION-MINDEFENSA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto admisorio de la demanda Admite parcialmente	17/07/2019		1
63001 3333006 2019 00116	Acción de Reparación Directa	EDELBERTO LOPEZ GIRALDO	CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO SAS - GOBERNACION DEL QUINDIO	Auto de obedezcace y cumplase Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Quindío que dispuso confirmar el auto proferido el 02 de mayo de 2019, por medio del cual se rechazó la demanda.	17/07/2019	270	2
63001 3333006 2019 00218	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO LOAIZA REY	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Auto que remite proceso por competencia al Tribunal Administrativo del Quindío	17/07/2019		
63001 3333006 2019 00312	Acciones Populares	VANESSA PEREZ ZULUAGA	NOTARIA SEGUNDA DE CALARCA	Auto inadmitiendo la demanda	17/07/2019		1
63001 3333006 2019 00313	Acciones Populares	VANESSA PEREZ ZULUAGA	NOTARIA CUARTA DE ARMENIA	Auto inadmite demanda concede término para subsanar: 3 días	17/07/2019		
63001 3333006 2019 00314	Acciones Populares	VANESSA PEREZ ZULUAGA	NOTARIA UNICA DE MONTENEGRO	Auto inadmitiendo la demanda	17/07/2019		1
63001 3333006 2019 00315	Acciones Populares	VANESSA PEREZ ZULUAGA	NOTARIA UNICA DE GENOVA	Auto inadmite demanda concede término para subsanar: 3 días	17/07/2019		
63001 3340006 2016 00255	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA VALENCIA DE ROJAS	COLPENSIONES	Auto de obedezcace y cumplase Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Quindío que dispuso confirmar la sentencia proferida el 08 de febrero de 2019	17/07/2019	170	1
63001 3340006 2016 00452	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS EMIGDIO GUAYACAN REINA	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto de obedezcace y cumplase Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Quindío que dispuso confirmar la sentencia proferida el 07 de febrero de 2019	17/07/2019	202	1
63001 3340006 2016 00573	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENY CASTRO DE CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de obedezcace y cumplase Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Quindío que dispuso confirmar la sentencia proferida el 15 de febrero de 2019	17/07/2019	1	152
63001 3340006 2017 00501	Ejecutivo	FRANCISCO JAVIER ORREGO GIRALDO	HOSPOTAL SAN VICENTE DE PAUL FILANDIA	Auto medidas cautelares Accede a medida de embargo solicitada	17/07/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **18/07/2019**
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO